EMT MADRID

Aviso interno

ÍNDICE TEMARIO PROCESO SELECTIVO DE MOVILIDAD FUNCIONAL INTERNA PARA PROVEER VEINTICINCO PLAZAS DE INSPECTOR/A EN LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

Conforme a lo establecido en el punto 11.4.3.3.1 del Convenio Colectivo Vigente 2024-2027, a continuación, se publica el índice de temas sobre los que versarán las pruebas de conocimiento en materia de PRL e Igualdad de Género y las pruebas de conocimientos profesionales correspondientes a la convocatoria:

1. **Manual de normas de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) de EMT**

 https://miestacion.emtmadrid.es/cms/getfile/3dbd9f48-3ee9-45df-94ec-a11d59c0dd4f/Normas-de-Prevencion-de-Riesgos-Laborales.aspx?chset=50446b8b-d776-4ad6-8a69-dcc76094bcc5

 Capítulo 1. Recomendaciones Generales

 Capítulo 2. Primeros auxilios

 Capítulo 3. Normas de seguridad para el empleo de equipos de protección individual

 Capítulo 4. Normas de seguridad para el tránsito de personas

 Capítulo 5. Normas de seguridad en el puesto de conducción de autobús

 Capítulo 10. Normas de seguridad para trabajos en zonas comunes y locales de maquinaria

 1. **Normas generales**
 2. **Para trabajos en equipo**

 Capítulo 11. Normas de seguridad contra riesgos eléctricos

 Capítulo 24. Normas de seguridad para trabajos en oficina

 Capítulo 26. Prevención de incendios

 1. **Clasificación de los incendios**
 2. **Extinción de incendios**
 3. **Medios de extinción**
 4. **Normas de actuación**
 5. **Prevención**
 6. **Vías de evacuación**

 Capítulo 27. Obligaciones y Derechos de los Trabajadores en materia de Prevención de Riesgos Laborales

 Anexo 1. Protocolo de agresiones.

EMT MADRID

Publicación: 25-09-2026

Retirada: 31-03-2027

Anexo 7. Protocolo de actuación en caso de accidente de trabajo

Anexo 8. Protocolo de actuación en caso de mujeres embarazadas, parturientas o lactancia

2. Extracto del Plan de Igualdad de EMT

Extracto Temario para procesos selectivos del II Plan de Igualdad EMT

3. Conocimientos profesionales:

3.1 Convenio Colectivo.
https://miestacion.emtmadrid.es/ConvenioColectivo

3.2 Normativa de Movimiento / Inspectores.
(Portal del empleado):

Normativas Colectivos (emtmadrid.es)

3.3 Reglamento de Viajeros.
https://www.emtmadrid.es/ViajarenBus/Reglamentoviajeros

3.4 Conocimiento de la EMT: Historia, Principales cifras, Cartas de Servicios, Líneas de actividad…
https://www.emtmadrid.es/Elementos-Cabecera/Enlaces-Pie-vertical/EMPRESA/Somos/Somos

3.5 Actividades y documentación a gestionar por personal de Inspección en un Centro de Operaciones.

3.6 Sistema de transporte público en la Comunidad de Madrid. Estructura, organismos que intervienen y funciones.
https://www.comunidad.madrid/transparencia
https://www.comunidad.madrid/servicios/transporte/transporte-viajeros

3.7 Transporte urbano e interrelación con otros modos de transporte. Intercambiadores y áreas intermodales. Emplazamientos y descripción de los mismos.
https://www.comunidad.madrid/servicios/transporte/muevete-transporte-publico

3.8 Títulos de transporte en vigor. Tipología y validez en autobuses de la EMT.
https://www.emtmadrid.es/ViajarenBus/Titulosytarifas
https://www.crtm.es/billetes-y-tarifas

3.9 Organización y estructura de EMT.
https://www.emtmadrid.es/

3.10 Estructura de la red de líneas de EMT. Ámbito de actuación.
https://www.emtmadrid.es/
https://www.comunidad.madrid/servicios/transporte/muevete-transporte-publico

3.11 Incidencias de servicio. Descripción, gestión interna y externa. Departamentos que intervienen.

3.12 Conocimientos prácticos del servicio.

3.13 Conocimientos básicos de cultura general

3.14 Normas de accesibilidad al transporte urbano. Aplicación a EMT
Accesibilidad

3.15 Inserción de la categoría de Inspectores en la estructura organizativa de EMT. Funciones en los diferentes destinos.

El presente temario no tiene carácter exhaustivo y los enlaces contenidos en el mismo tienen una función orientativa para facilitar a los aspirantes la preparación de las pruebas, que tendrán relación con las funciones del puesto al que se opta, siendo responsabilidad de éstos la búsqueda de la oportuna información para su desarrollo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

EMT MADRID
Selección y Desarrollo
DIRECCIÓN DE RR.HH

Madrid, 25 de septiembre de 2026